

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo; siendo las 10:12 horas del día 25 de Julio de 2019, reunidos en el Centro de Convenciones de Chetumal, Salón Benito Juárez, ubicado en Avenida Ignacio Comonfort esquina Boulevard Bahía; se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, contando con la presencia del **Dr. Javier Eddie Villanueva Marrufo**, Coordinador Operativo del Subcomité Especial y Subsecretario de Planeación de la SEFIPLAN en representación de la M.I. Yohanet Teodula Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación; Lic. **Ivette Amairani Puc Tuz**, Jefa de Departamento de Planeación y Evaluación de la SECOES en representación del Lcdo. Rafael Antonio Del Pozo Dergal, Secretario Técnico del Subcomité y Secretario de Contraloría del Estado; Lic. **Aarón Tadeo Lugo**, Asistente Ejecutivo B de la SECOES como representante de la Unidad de Control y Evaluación del COPLADE; M.C. **Lidia Isabel Aguilar Gorocica**, Vocal Ejecutivo del Subcomité y Directora Operativa del COPLADE; Lic. **Gustavo García Bradley**, Director de Planeación de la SEMA en representación del Biol. Alfredo Arellano Guillermo, Secretario de Ecología y Medio Ambiente; **Mtro. Miguel Colorado Lázaro** Subsecretario de Política Social de la SEDESO en representación de la Mtra. Rocía Moreno Mendoza, Encargada del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social; **Ing. Carlos Novelo Vela**, Coordinador Estatal del INEGI; **Dr. Luis David Vázquez Heredia**, Subsecretario Técnico Hacendario de SEFIPLAN, de conformidad con el artículo 29 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo y demás relacionados con el Subcomité, que representan a las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, asociaciones civiles y con base en la convocatoria realizada por el Coordinador General del mismo, los miembros antes señalados se reunieron a efecto de desahogar el siguiente.

1.- Presentación de Autoridades del Presidium e invitados.

La M.C. Lidia Isabel Aguilar Gorocica, Vocal Ejecutivo del Subcomité y Directora Operativa del COPLADE, presentó a las autoridades que nos acompañaron en la Mesa del Presidium.

2.- Mensaje de Bienvenida.

El Dr. Javier Eddie Villanueva Marrufo, Coordinador Operativo del Subcomité Especial y Subsecretario de Planeación de la SEFIPLAN, dio la bienvenida a cada uno de los Asistentes, haciendo mención que este Subcomité tiene como meta coordinar el trabajo de todas las dependencias del Estado para llevar a cabo los 17 Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por último, comenta que la segunda sesión de este año es para dar a conocer los avances que han obtenido las dependencias en cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, celebrada con fecha 25 de Julio de 2019.

3.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum de la Segunda Sesión Ordinaria 2019.

Siguiendo con el orden del día el Dr. Javier Eddie Villanueva Marrufo, Coordinador Operativo del Subcomité Especial y Subsecretario de Planeación de la SEFIPLAN cede el uso de la voz a la M.C. Lidia Isabel Aguilar Gorocica, Vocal Ejecutiva del Subcomité y Directora Operativa del COPLADE para que realice el pase de lista, haciendo constar que se encuentran los 18 integrantes del Subcomité por lo que representa un 100% y con la presencia de 9 invitados de los Ayuntamientos, así como del sector social y privado; dando inicio formal a la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del COPLADE siendo las 10:18 horas del día 25 de Julio del año en curso, haciéndose constar la presencia de los ciudadanos que al inicio de la presente Acta se citan con la lista de registro de asistencia, que se integra al Acta como Anexo 1.

4.- Lectura y aprobación del orden del día.

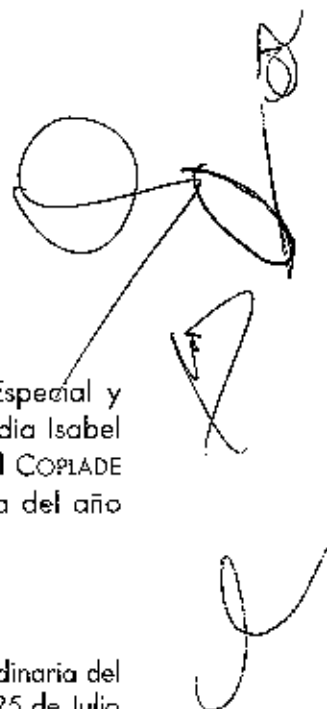
La M.C. Lidia Isabel Aguilar Gorocica, Vocal Ejecutiva del Subcomité y Directora Operativa del COPLADE presenta el Orden del Día, habiéndose aprobado por unanimidad de votos por los miembros del Subcomité.

1. Presentación de Autoridades del Presídium e invitados.
2. Mensaje de Bienvenida
3. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum de la Segunda Sesión Ordinaria 2019
4. Lectura y Aprobación del Orden del Día
5. Seguimiento de Acuerdos
6. Presentación de Avances de las Acciones por cada ODS
7. Presentación de los Municipios que se promulgaron en favor de la Agenda 2030
8. Asuntos Generales
9. Lectura de Acuerdos
10. Clausura de la Sesión
11. Foto

5.-Seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2019

EL Dr. Javier Eddie Villanueva Marrufo, Coordinador Operativo del Subcomité Especial y Subsecretario de Planeación de la SEFIPLAN cedió el uso de la palabra a la M.C. Lidia Isabel Aguilar Gorocica, Vocal Ejecutiva del Subcomité Especial y Directora Operativa del COPLADE para que exponga el seguimiento de los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del año 2019.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, celebrada con fecha 25 de Julio de 2019.



Nº DE ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS
Acuerdo 06- COPLADE/SE/A2030DS/IOR/2019	Se acuerda que la Secretaría de Gobierno presente sus Metas, Acciones e Indicadores en la Segunda Sesión Ordinaria 2019 de este Subcomité.	SE DA CUMPLIMIENTO EN ESTA SEGUNDA SESIÓN
Acuerdo 07- COPLADE/SE/A2030DS/IOR/2019	Se acuerda que la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable presente sus Metas, Acciones e Indicadores en la Segunda Sesión Ordinaria 2019 de este Subcomité.	SE DA CUMPLIMIENTO EN ESTA SEGUNDA SESIÓN

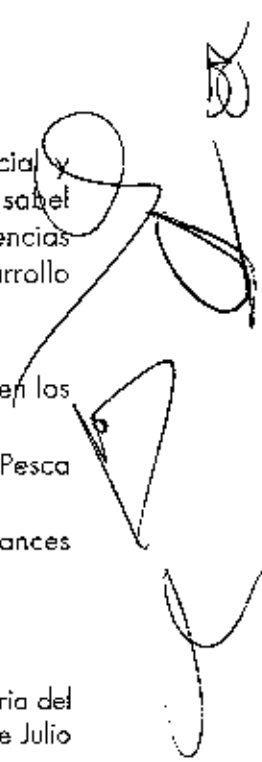
El Dr. Javier Eddie Villanueva Marrufo, somete aprobación de los presentes el seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2019, habiéndose aprobado por unanimidad de votos por los miembros del Subcomité.

6.- Presentación de Avances de las Acciones por cada ODS

El Dr. Javier Eddie Villanueva Marrufo, Coordinador Operativo del Subcomité Especial y Subsecretario de Planeación de la SEFIPLAN, cedió el uso de la palabra a la M.C. Lidia Isabel Aguilar Gorocica para que nos dirija con el orden de las presentaciones, las dependencias que expondrán los avances de sus acciones por cada Objetivo de Desarrollo Sostenible.(Anexo 2)

- Se otorgó el uso de la voz a la Secretaría de Desarrollo Social para que presenten los avances de las acciones de los Objetivos 1 y 10
- Se otorgó el uso de la voz a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca para que presenten los avances de las acciones del Objetivo 2.
- Se otorgó el uso de la voz a la Secretaría de Salud para que presenten los avances de las acciones del Objetivo 3

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, celebrada con fecha 25 de Julio de 2019.



- Se otorgó el uso de la voz a la Secretaría de Educación para que presenten los avances de las acciones del Objetivo 4. Los avances de las acciones estarán disponibles hasta la tercera sesión de este Subcomité.
- Se otorgó el uso de la voz al Instituto Quintanarroense de la Mujer para que presenten los avances de las acciones del Objetivo 5
- Se otorgó el uso de la voz a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado para que presenten los avances de las acciones del Objetivo 6
- Se otorgó el uso de la voz a la Secretaría de Economía para que presenten los avances de las acciones de los Objetivos 7 y 9
- Se otorgó el uso de la voz a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que presenten los avances de las acciones del Objetivo 8
- Se otorgó el uso de la voz a la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable para que se presenten sus Metas e Indicadores del Objetivo 11
- Se otorgó el uso de la voz a la Secretaría de Medio para que presenten los avances de las acciones de los Objetivos 12, 13, 14 y 15
- Se otorgó el uso de la voz a la Secretaría de Gobierno para que presentes sus Metas e Indicadores del Objetivo 16
- En el Objetivo 17 se otorgó el uso de la voz al Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, al Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Finanzas y Planeación para que presenten los avances de las acciones.

7.- Presentación de los Municipios que se promulgaron en favor de la Agenda 2030.

Continuando con el orden del día, el Dr. Javier Eddie Villanueva Marrufo, Coordinador Operativo del Subcomité Especial y Subsecretario de Planeación de la SEFIPLAN, cedió el uso de la palabra a la M.C. Lidia Isabel Aguilar Gorocica para que se realice la presentación de los Municipios que se promulgaron a favor de la Agenda 2030 al día de la sesión.

Benito Juárez	23 de noviembre de 2018	IV Sesión de Cabildo
Cozumel	22 de febrero de 2019	X Sesión de Cabildo
José María Morelos	11 de febrero de 2019	XI Sesión de Cabildo
Oihón P. Blanco	27 de mayo de 2019	XVI Sesión de Cabildo
Puerto Morelos	7 de marzo de 2019	XI Sesión de Cabildo
Solidaridad	29 de noviembre de 2018	IV Sesión de Cabildo
Isla Mujeres	22 de febrero de 2019	XII Sesión de Cabildo
Tulum	13 de diciembre de 2018	VI Sesión de Cabildo

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, celebrada con fecha 25 de Julio de 2019.

9.- Asuntos Generales.

Continuando con los puntos del orden del día, el Dr. Javier Eddie Villanueva Marrufo, Coordinador Operativo de este subcomité, da paso a los asuntos generales:

El Ing. Carlos Fernando Novelo Vela, Coordinador Estatal del INEGI, comenta que ya se hicieron públicos los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018, los cuales son datos que tienen relación con los temas de mortalidad, migración y salud reproductiva. Comenta, a su vez, que ya se están haciendo los preparativos para realizar el Censo de Población y Vivienda en Marzo del 2020. A continuación, hace formal entrega de los datos de la ENADID 2018 al Dr. Javier Eddie Villanueva Marrufo, Coordinador Operativo de este subcomité.

El Lic. Sergio Israel Padilla Castillejos, Director de Planeación de SEDETUR, realiza ciertas precisiones acerca del Objetivo 8, en lo particular, para que se realicen más acciones enfocadas a las personas con discapacidad. A continuación, recomienda que para ciertas metas del Objetivo 12 exista un enfoque más grande a las pequeñas y medianas empresas.

10.- Lectura de acuerdos.

El Dr. Javier Eddie Villanueva Marrufo, Coordinador Operativo del Subcomité, cede el uso de la palabra a la Lic. Ivette Amairani Puc Tuz, Jefa de Departamento de Planeación y Evaluación de la SECOES, para dar lectura a los acuerdos generados en la sesión:

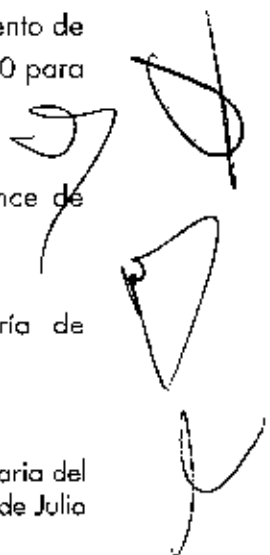
Acuerdo 01-COPLADE/SE/A2030DS/IIOR/2019: Se da por aprobado el Orden del día.

Acuerdo 02-COPLADE/SE/A2030DS/IIOR/2019: Se da por presentado el seguimiento de los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del año 2019.

Acuerdo 03-COPLADE/SE/A2030DS/IIOR/2019: Se dan por presentado el avance de las acciones por cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Acuerdo 04-COPLADE/SE/A2030DS/IIOR/2019: Se acuerda que la Secretaría de Educación presentará los avances del Objetivo 4 en la Tercera Sesión Ordinaria 2019.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, celebrada con fecha 25 de Julio de 2019.



Acuerdo 05-COPLADE/SE/A2030DS/IIOR/2019: Se dan por presentadas las Metas e Indicadores del Objetivo 11, correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.

Acuerdo 06-COPLADE/SE/A2030DS/IIOR/2019: Se acuerda que la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente presentará los avances de sus acciones pendientes de los Objetivos 12, 13, 14 y 15 en la Tercera Sesión Ordinaria 2019.

Acuerdo 07-COPLADE/SE/A2030DS/IIOR/2019: Se da por presentada las Metas e Indicadores del Objetivo 16 correspondiente a la Secretaría de Gobierno.

Acuerdo 08-COPLADE/SE/A2030DS/IIOR/2019: Se acuerda que la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable presentarán los avances de las acciones del Objetivo 16 y 11 respectivamente, en la Tercera Sesión Ordinaria 2019.

Acuerdo 09-COPLADE/SE/A2030DS/IIOR/2019: Se dan por presentados los Municipios que se promulgaron en favor de la Agenda 2030

11.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día el Dr. Javier Eddie Villanueva Marrufo, Coordinador Operativo del Subcomité y Subsecretario de Planeación toma la palabra para agradecer a todos los presentes por su asistencia y da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión y se levanta la presente Acta, siendo las 12:10 horas del mismo día de su inicio.

12.- Foto.



Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, celebrada con fecha 25 de Julio de 2019.



Firma de los integrantes del Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible




Dr. Javier Eddie Villanueva Marrufo

Coordinador Operativo del Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y Subsecretario de Planeación de la SEFIPLAN

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz


Jefa del Departamento de Planeación y Evaluación en representación del Lcdo. Rafael Antonio Del Pozo Dergal, Secretario Técnico del Subcomité y Secretario de Contraloría del Estado

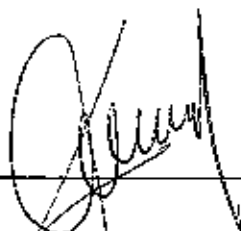


Dr. Luis David Vázquez Heredia

Subsecretario Técnico Hacendario de la Secretaría de Finanzas y Planeación

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, celebrada con fecha 25 de Julio de 2019.





M.C. Lidia Isabel Aguilar Gorocica

Vocal Ejecutivo del Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y
Directora Operativa del COPLADE



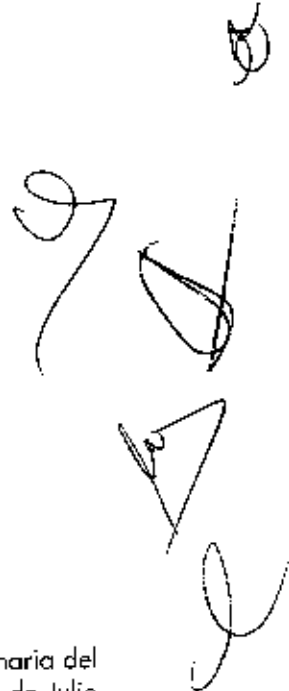
Lic. Acarón Tadeo Lugo

Asistente Ejecutivo B de la SECOES como representante de la Unidad de Control y
Evaluación del COPLADE



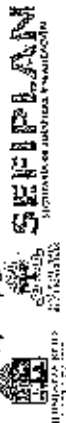
Anexo I

Lista de Asistencia



Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, celebrada con fecha 25 de Julio de 2019.

H: 10:18 am
C: 12:10



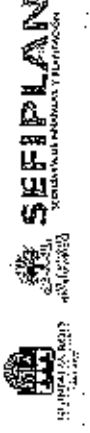
Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
Lugar: Salón Benito Juárez del Centro de Convenciones y Negocios de Chetumal
Fecha: 24 de febrero de 2019 25 de Julio de 2019

NOMBRE Y CARGO	NOMBRE Y CARGO	GÉNERO	CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO DE OFICINA	TELÉFONO CELULAR *OPCIONAL	FIRMA
BIOL. ALFREDO ARELLANO GUILLERMO SECRETARIO DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	BIOL. OSCAR ÁLVAREZ GIL SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	oas@sepiplan.gob.mx	983 15 4 89 46		
LIC. RAFAEL ANTONIO DEL POZO DERZAL SECRETARIO DE CONTRALORIA Y SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO	LIC. IVETTE AMAIRANI PUC TUZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	<input type="checkbox"/> HOMBRE <input checked="" type="checkbox"/> MUJER	h.v.hepece@gmail.com	83-50800 INT. 41618	983 83 5 92 65	
MTRA. ROCÍO MORENO MENDOZA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	MTRA. MIGUEL COLORADO LÁZARO SUBSECRETARIO DE POLÍTICA SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	millerlogio@gmail.com	28 5 14 76	5552 48312	
COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTRALORIA SOCIAL Y COORDINADORA OPERATIVA DE LA UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN DEL COPALDE	LIC. AARON TADPO LUGO ASISTENTE EJECUTIVO B	<input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	hgo-acucom@sepiplan.gob.mx		983 7 52 43 40	
MTRA. YOHANET TEODILA TORRES MUÑOZ SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	MTRA. YOHANET TROPILA TORRES MUÑOZ SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	<input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	secretario@sepiplan.gob.mx	83 5 05 00 ext. 41063		
DR. JAVIER EDIE VILLARUEVA MARRUFO SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN	DR. JAVIER EDIE VILLARUEVA MARRUFO SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN	<input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	villanueva@sepiplan.gob.mx	83 5 05 00 ext. 41063		
M.C. LIDIA ISABEL AGUILAR GOROCICA DIRECTORA OPERATIVA DEL COPALDE	M.C. LIDIA ISABEL AGUILAR GOROCICA DIRECTORA OPERATIVA DEL COPALDE	<input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	lidia.gz@sepiplan.gob.mx	83 5 05 00 Ext. 41064		
ING. CARLOS FERNANDO NOVELO YELA COORDINADOR ESTATAL DEL INEGI	LIC. CARLOS CAPOVAL LÓPEZ SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN E INFORMÁTICA	<input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	conojnovelo@inegi.org.mx	03-513 41		
DR. JINGE ARTURO CONTRERAS CASTRILLO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	MTRA. MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ CASTILLO DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	miguelmartinez@sepiplan.gob.mx	8350300 Ext. 41329		

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DEL COPALDE

La Secretaría de Finanzas y Planeación, en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales, en particular de los artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Subcomité Especial de la Ley de Promoción de la Mujer para el Desarrollo Sostenible
 Lugar: Salón Benito Juárez del Centro de Convenciones y Negocios de Chetumal
 Fecha: 24 de Julio de 2019

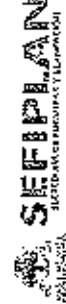


NOMBRE Y CARGO	NOMBRE Y CARGO	GÉNERO	CORREO INSTITUCIONAL	TELÉFONO DE OFICINA	TELÉFONO CELULAR (OPCIONAL)	FIRMA
DR. CARLOS RÍOS CASTELLANOS SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE	DR. HELIQUINA DEL SOCORRO SILVA POOT SUBSECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	<input type="checkbox"/> HOMBRE <input checked="" type="checkbox"/> MUJER	heliquina.delso@qroo.gob.mx	835 140 Ext. 280		
MTRO. ROSA ELENA JOZANO VÁZQUEZ SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	MTRO. ROLANDO MARIO MÉNDEZ NAVARRO SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN ECONOMICA	<input type="checkbox"/> HOMBRE <input checked="" type="checkbox"/> MUJER	rolando.maldonado@qroo.gob.mx	83 5 03 54 Ext. 213		
MTRO. ANA KABEL VÁSQUEZ JIMÉNEZ SECRETARIA DE EDUCACIÓN	MTRO. PALOMA TATIANA LOPEZ CORONA SECRETARIA TECNICA	<input type="checkbox"/> HOMBRE <input checked="" type="checkbox"/> MUJER	palomalopezcorona@qroo.gob.mx	903067291		
LIC. CATALINA SAARVELLA PORTILLO NAVARRO SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	LIC. ALVARO CARIM VALENCIA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN	<input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER		83 5 10 72		
ING. LUIS ALFONSO TORRES LLANES SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO RURAL Y PESCA	MTRO. GIBERT ALEXIS GARCIA BAHENA DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA	<input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	gibert.alexis.garcia@qroo.gob.mx	9981339294		
DR. ALEJANDRA AGUIRRE CRESPO SECRETARIA DE SALUD	M. S.P. IJHAN MALDONADO HERNÁNDEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA	<input type="checkbox"/> HOMBRE <input checked="" type="checkbox"/> MUJER	ijhan.maldonado@qroo.gob.mx	83 5 19 34		
LIC. MARISOL VANEGAS PÉREZ SECRETARIA DE TURISMO	LIC. SERGIO ISRAEL PADILLA CASTILLEJOS DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE SEDETUR	<input type="checkbox"/> HOMBRE <input checked="" type="checkbox"/> MUJER	sergio.israel.padilla@qroo.gob.mx	83 5 08 60 Ext. 41822		
DR. SILVIA DAMIAN LÓPEZ DIRECTORA GENERAL DEL IQM	LIC. GUILLERMO ÁVILA FACHO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	guillermo.avila@qroo.gob.mx	83 5 07 18 Ext. 112		
LDO. FRANCISCO GERARDO MORA VALLEJO DIRECTOR GENERAL DE LA CAPA	ING. RODRIGUEZ MIGUEL MARQUEZ ESQUIVEL COORDINADOR DE PLANEACIÓN DE LA CAPA	<input type="checkbox"/> HOMBRE <input checked="" type="checkbox"/> MUJER	miguel.marquez@qroo.gob.mx	83 5 03 13		
MTRO. ÁNGEL EZEQUEL RIVERO PALOMO DIRECTOR DE LA UDROO	MTRO. EDUARDO MENDOZA GÓMEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	eduardo.mendoza@qroo.gob.mx	83 5 03 80 Ext. 42		

AVISOS DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL SUBCOMITÉ DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PROMOCIÓN POR LA SOSTENIBILIDAD DE HUMANAS Y PLANEACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 Toda la información en este documento es de carácter confidencial y está sujeta a protección de datos personales en virtud de la Ley de Protección de Datos Personales en el Estado de Quintana Roo y la Ley de Protección de Datos Personales en el Estado de México. Toda la información en este documento es de carácter confidencial y está sujeta a protección de datos personales en virtud de la Ley de Protección de Datos Personales en el Estado de Quintana Roo y la Ley de Protección de Datos Personales en el Estado de México. Toda la información en este documento es de carácter confidencial y está sujeta a protección de datos personales en virtud de la Ley de Protección de Datos Personales en el Estado de Quintana Roo y la Ley de Protección de Datos Personales en el Estado de México.

Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Subcomité Especial de la Ley de Fomento del Comercio Exterior para el 2020 para el Desarrollo Sostenible
 Lugar: Salón Benito Juárez del Centro de Convenciones y Negocios de Chetumal
 Fecha: 24 de Julio de 2019

25

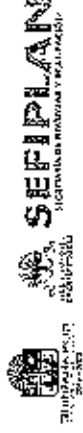


NOMBRE Y CARGO	NOMBRE Y CARGO	GÉNERO	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO DE OFICINA	TELÉFONO CELULAR **OPCIONAL	FIRMA
SEFIPLAN DR. LUIS DAVID VÁZQUEZ HEREDIA SUBSECRETARIO TÉCNICO HACENDARIO DE SEFIPLAN	DR. LUIS DAVID VÁZQUEZ HEREDIA SUBSECRETARIO TÉCNICO HACENDARIO DE SEFIPLAN	<input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER		83 9 04 40 EXT. 20015		
SEFIPLAN LIC. RICARDO ROMÁN SÁNCHEZ HAU SUBSECRETARIO DE CRÉDITO Y FINANZAS	LIC. JESÚS RICARDO AYALA RAMÍREZ DIRECTOR DE CRÉDITO Y DESARROLLO	<input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	royalove@sefiplan.gob.mx	83 9 13 50 Ext. 200037	983 75 20 385	
COOCT MTRO. BENIGNO CUETO RIESTRA DIRECTOR GENERAL DE IDEFIN		<input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	bjpinzon@cdfin.gob.mx	84 8000 Ext. 41140	55 45 89 69	
SIP LIC. JESÚS ALBERTO CAPELLA IBARRA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	LIC. ABUNDIO FERNANDO CESAR MUÑA SUBSIBRO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DE LA SRIA. DE SEGURIDAD PÚBLICA	<input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER		26 7 33 00		
PRH MTRO. MANUEL ISRAEL ACAMILLA CEBALLOS OFICIAL MAYOR	LIC. JOSÉ IRVING MORENO PAREDES DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL	<input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	luzma_morales@prh.gob.mx	9991 75 81 58		
CANAO MTRO. ELOY STALIN QUINTAL JIMÉNEZ PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO CANAÑO/SERVITUR		<input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	luzma_morales@prh.gob.mx	83 2 10 07 2 01 61		
PRH MTRO. OSCAR MONTE DE OCA ROSALES FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE Q.ROO	MTRO. CESAR OCTAVIO AVERDI HERNÁNDEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN	<input type="checkbox"/> HOMBRE <input checked="" type="checkbox"/> MUJER	oaxca@prh.gob.mx	979 98 87 190 Ext. 2216	483 75 2 97 89	
SEOP ING. WILLIAM CONTRALDO ALARCON SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS	ING. ANA GARDIELA MORENO MEXE SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN	<input type="checkbox"/> HOMBRE <input checked="" type="checkbox"/> MUJER	ana.moreno@seop.gob.mx	83 7 76 45 Ext. 159	983 122 34 85	
COOCT ING. VÍCTOR ALCERRECA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL DE COOCT	ING. IRAM DÍAZ CARRASCO DIRECTOR TÉCNICO Y DE PLANEACIÓN DE COOCT	<input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	iram.diaz@cooct.gob.mx	83 319 14 Ext. 127		
OPR C. OTONIEL SEGOVIA MARTÍNEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE OTHÓN P. BLANCO	LIC. RICARDO MARÍN VILIEZ DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OPB	<input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	otonielmartinez@opr.gob.mx	12 9 29 49		

AVISO DE PRIVACIDAD: INFORMAR PARA EL SUBCOMITÉ DE LA ASISTENCIA Y PLANEACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DEL COPLADE
 El presente aviso de privacidad tiene como finalidad informar a los ciudadanos sobre el uso que se dará a sus datos personales, así como sobre sus derechos y cómo ejercerlos. La información que se recopila es para fines estadísticos y de planeación. Los datos personales que recabamos de usted son confidenciales y no serán cedidos a terceros. Los datos personales que recabamos de usted son confidenciales y no serán cedidos a terceros. Los datos personales que recabamos de usted son confidenciales y no serán cedidos a terceros.

Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Subcomité Especial de la Ley de Desarrollo Sostenible
 Lugar: Salón Benito Juárez del Centro de Convenciones y Negocios de Chetumal
 Fecha: 24 de Julio de 2019

25



NOMBRE	NOMBRE Y CARGO	NOMBRE Y CARGO	GÉNERO	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO DE OFICINA	TELÉFONO CELULAR **OPCIONAL	FIRMA
<input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	PROF. MANUEL ALEXANDER ZETINA AGUILUZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE BACALAR	LIC. JUAN ALFONSO PEÑA GÓTIÉRREZ	<input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER				
<input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	C. JOSÉ ESQUIVEL VARGAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO		<input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER				
<input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	C. SYDIA ALCOCER ALCOCER PRESIDENTA MUNICIPAL DE JOSÉ MARÍA MORELOS	LIC. ASIS RAHID SEGOVIANO REYES SECRETARIO TÉCNICO	<input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	secretaria@sej.com gma@com		983240582	
<input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	C. VÍCTOR MAS TALI PRESIDENTE MUNICIPAL DE TULUM Dpto. de G. y P. de	Carlos M. Rovinose DIRECCIÓN ASISTIDA Y ASISTENTE	<input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	carlosrovinares@hormail.com		9934021223	
<input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	C. LAURA ESTHER BERTSIAIN NAVARRETE PRESIDENTA MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD	LIC. JAVIER MAZA TOLEDO DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	hormail.com javiermaza@telefonos.com		99841328538	
<input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	C. PEDRO OSCAR JOAQUIN ORRHOUS PRESIDENTE MUNICIPAL DE COZUMEL		<input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER				
<input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	LIC. LAURA LYNN FERNÁNDEZ PÉÑA PRESIDENTA MUNICIPAL DE PUERTO MORELOS	LIC. PEDRO VAIFANCIA LUINA DIRECTOR DE PLANEACIÓN	<input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER				
<input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	C. MARIA ELENA HERMELINDA LIZAMA ESPINOSA PRESIDENTA MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ	ING. ENRIQUE EDUARDO ENCALADA	<input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	enrique@hormail.com		9982154328	
<input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	C. JUAN RUIZ CARRILLO SOBERANIS PRESIDENTE MUNICIPAL DE ISLA MUJERES	LIC. PABLO JOSAFAT GONZÁLEZ RÍOS DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES	<input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	seg.programas@chobmes.com	99880082798 8771235	99881095755	
<input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	C. JOSUE NIRVANDO MERA VILLA NUEVA PRESIDENTE DE LAZARO CÁRDENAS		<input type="checkbox"/> HOMBRE <input checked="" type="checkbox"/> MUJER	dir.dir@seccolli@hormail.com SEI	984 82 5 01 46		
<input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	Pto. C. Francisco Carbajal Mesa de Trabajo Dpto. de B. y P. de		<input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	Francisco@hormail.com hormail.com	9981891802		

[Handwritten notes and signatures]

AUSENTE DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE LA LEY DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE QUINTANA ROO COORDINADOR POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DEL DUMI ARB

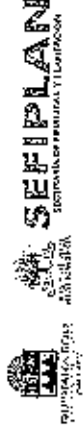
[Handwritten signature]



NOMBRE Y CARGO	NOMBRE Y CARGO	GÉNERO	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO DE OFICINA	TELÉFONO CELULAR *OPCIONAL	FIRMA
Claret I. Poot Peña		<input type="checkbox"/> HOMBRE <input checked="" type="checkbox"/> MUJER	ipe-subplan@hot mail.com		9991457590	
Vic. Luis Novelda Murtze		<input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	luis.novelda@megi.org.mx	8351374	9831916929	
Carlos Caporal L.		<input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	cc@consultar@hustmail.com	8351335	9831540445	
Guadalupe Cruzamal Canseco		<input type="checkbox"/> HOMBRE <input checked="" type="checkbox"/> MUJER				
Vic. Jorge H. Gonzalez		<input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	jorgejh@chomul.com		989192583	
Para Ma Gomez		<input type="checkbox"/> HOMBRE <input checked="" type="checkbox"/> MUJER	maizma@chomul.com		9831199636	
ARQ. DULCE MA. CHUVE DIE. DUB. UBERAND	SEDETUS.	<input type="checkbox"/> HOMBRE <input checked="" type="checkbox"/> MUJER	ddu-sedetus@notmail.com			
Ricardo Briceño Villan	Dir. Planeación.	<input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	brisenho@tulum@gmail.com	9833585848		
		<input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER				
		<input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER				
		<input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER				
		<input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER				

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL SUBCOMITÉ DE LA ASIGNADA SOBRE EL ESTADO DE QUERQUENIA DESDE CERRADO POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS PLANEACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE INFORMATICA DEL ESTABLECIMIENTO

Este aviso tiene como finalidad informar a los miembros del Subcomité sobre el uso de sus datos personales en el desarrollo de las actividades del Subcomité. Los datos personales que serán utilizados para el desarrollo de las actividades del Subcomité son: nombre, apellido, correo electrónico, teléfono de oficina y celular, y firma. Los datos personales que serán utilizados para el desarrollo de las actividades del Subcomité son: nombre, apellido, correo electrónico, teléfono de oficina y celular, y firma. Los datos personales que serán utilizados para el desarrollo de las actividades del Subcomité son: nombre, apellido, correo electrónico, teléfono de oficina y celular, y firma.



NOMBRE Y CARGO	NOMBRE Y CARGO	GENERO	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO DE OFICINA	TELÉFONO CELULAR *OPCIONAL	FIRMA
		HOMBRE <input type="checkbox"/>				
		MUJER <input type="checkbox"/>				
		HOMBRE <input type="checkbox"/>				
		MUJER <input type="checkbox"/>				
		HOMBRE <input type="checkbox"/>				
		MUJER <input type="checkbox"/>				
		HOMBRE <input type="checkbox"/>				
		MUJER <input type="checkbox"/>				
		HOMBRE <input type="checkbox"/>				
		MUJER <input type="checkbox"/>				
		HOMBRE <input type="checkbox"/>				
		MUJER <input type="checkbox"/>				
		HOMBRE <input type="checkbox"/>				
		MUJER <input type="checkbox"/>				
		HOMBRE <input type="checkbox"/>				
		MUJER <input type="checkbox"/>				

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL SUBCOMITÉ DE LA AGENCIA AGRODESESVARIA DE FERTILIZANTES Y PLANTAS PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CALIDAD

El Subcomité de la Agencia Agrodesvaria de Fertilizantes y Plantas para la Secretaría de Finanzas y Planeación a través de la Dirección Operativa de Calidad, en cumplimiento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, la Ley del Estado de Yucatán y la Ley de Acceso a la Información Pública, le informa que el Subcomité de la Agencia Agrodesvaria de Fertilizantes y Plantas para la Secretaría de Finanzas y Planeación a través de la Dirección Operativa de Calidad, recopila, procesa, utiliza, almacena y difunde información personal que le es proporcionada por usted, así como por otras fuentes, para dar cumplimiento a sus funciones, actividades y procedimientos de trabajo, de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, la Ley del Estado de Yucatán y la Ley de Acceso a la Información Pública. La información que usted proporciona puede ser utilizada para fines de planeación, análisis, investigación, estadística, control de calidad, auditoría, fiscalización, atención al cliente, entre otros. La información que usted proporciona puede ser compartida con otras dependencias de la Secretaría de Finanzas y Planeación a través de la Dirección Operativa de Calidad, para dar cumplimiento a sus funciones, actividades y procedimientos de trabajo, de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, la Ley del Estado de Yucatán y la Ley de Acceso a la Información Pública.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
SUBCOMITÉ ESPECIAL DE LA AGENDA 2030
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019



Anexo 2

Presentación

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, celebrada con fecha 25 de Julio de 2019.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

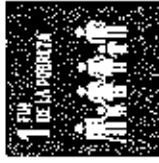
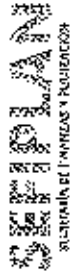


SEFIPAM
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Presentación del Avance de Acciones por cada ODS



[Handwritten signature]



<p>De aquí a 2030:</p> <p>1.1.- Erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema</p> <p>1.2.- Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales</p> <p>1.4.- Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.</p>	<p>Atender a la población en condiciones de pobreza extrema del estado, mediante la reducción de sus niveles de carencias</p> <ul style="list-style-type: none"> +Programa Financiamiento a Través de la Banca Social. +Programa Crédito a la Palabra a Mujeres Emprendedoras. +Programa Proyectos Productivos Integradores. +Programa Proyectos Productivos para Jóvenes. +Programa de Desarrollo de Pequeñas Proveedoras (Permacultura). +Programa de Huertos Familiares y Piscicultura. +Programa Elaboración de Hamacas. +Programa de Estufas Ecológicas. +Programa Ecotécnicas (Captación de Agua de Lluvia para uso doméstico) 	<p>Se han publicado convocatorias, mediante las cuales se recibieron solicitudes diversas, se identificaron necesidades y oportunidades, involucrando a la población objetivo, generando un padrón de posibles beneficiarios.</p> <p>Se han realizado capacitaciones para la organización comunitaria, así como verificaciones físicas en los domicilios de los potenciales beneficiarios.</p> <p>De manera simultánea se coordina el trámite para la erogación de los recursos financieros para la ejecución de los programas.</p>
--	---	---



<p>1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables</p>	<p>Ampiar la cobertura de seguridad social a la población vulnerable. Seguro Popular. Médico en tu Casa.</p>	<p>Durante los dos primeros trimestres Enero a Junio de 2019: Programa de Médico en tu Casa: 22,212 Personas atendidas. Fuente: SESAQROO. Seguro Popular: Afiliaciones: 42,142 beneficiarios. Renovaciones: 85,805 beneficiarios Fuente: REPSSQROO</p>
<p>1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales</p>	<p>Mejorar la calidad de la vivienda a la población vulnerable +Programa de Piso Firme. +Paquete de Materiales para Autoconstrucción de Pisos. +Techo Firme. +Láminas.</p>	<p>Se ha iniciado la verificación física de las necesidades en las localidades programadas para la integración de expedientes técnicos y la gestión del recurso próximo al proceso de licitación para la ejecución del programa.</p>



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



<p>2.-3.- De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas</p>	<p>1. Programa Peso por Peso (Impulsar las actividades agrícolas, ganaderas, acuícolas y pesqueras, atreves de esquemas de coinversión entre los sectores público y privado, para la adquisición de insumos, herramientas y equipos de trabajo, para incrementar la productividad), Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (Fortalecer los apoyos para las unidades de producción primaria) Programa de Caminos Saca Cosechas.</p>	<p>El sector Primario de Quintana Roo tuvo una variación porcentual anual del 18.4 respecto al 2017 en el Índice Trimestral de la Actividad Económica Estatal en cifras originales, lo que significa ser el primer lugar en crecimiento en este sector comparado con las otras 31 entidades</p>
--	--	---

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



<p>2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo</p>	<p>1. Programa para la producción y Comercialización de piña en Quintana Roo. 2. Campañas Fitozoosanitarias (Sanidad vegetal) 3. Seguro Agrícola (Asegurar hectáreas agrícolas de maíz ante fenómenos climáticos) 4. Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola</p>	<p>El sector Primario de Quintana Roo tuvo una variación porcentual anual del 18.4 respecto al 2017 en el Índice Trimestral de la Actividad Económica Estatal en cifras originales, lo que significa ser el primer lugar en crecimiento en este sector comparado con las otras 31 entidades</p>
<p>2.5 De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente</p>	<p>1. Programa Estatal de Apoyo a la Producción de Autoconsumo y Comercial (Insumos Agrícolas, principalmente semillas) 2. Sanidad e Inocuidad Animal. 3. Aprovechamiento Sustentable del Cocodrilo de Pantano.</p>	<p>Durante el año 2018 se han entregado 304.5 toneladas de semillas mejoradas de frijol (82.2 ton) y maíz (220.3 ton). Mientras en 2019 se está en proceso de captura de beneficiarios con los municipios.</p>



Programa anual de capacitación con temas acorde al análisis de la muerte materna de años previos que permiten fortalecer las habilidades del personal médico y paramédico que brinda atención a la mujer durante el embarazo, parto y puerperio.

Acciones comunitarias para el fortalecimiento de la promoción a la salud en el embarazo, el cual consiste en Padrinos y madrinan obstétricas para las mujeres embarazadas, club de embarazadas e interrelación de parteras profesionales en el control prenatal.

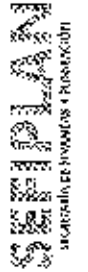
Activación de Módulos de alta riesgo reproductivo, con base en el diagnóstico y análisis de las muertes maternas se detectó que el principal problema de las muertes ocurridas en el estado fueron debido a enfermedades pre existentes, por lo que con esta acción se pretende realizar consulta de control pre gestacional que mejoren las condiciones de mujeres en edad fértil y con alto riesgo reproductivo a llevar un control de la enfermedad y brindar el momento óptimo para que estas mujeres logren un embarazo saludable.

Instauración de Equipos de Respuesta Inmediata en los hospitales de segundo nivel y activación de código mater en las mismas unidades con la finalidad de optimizar tiempos de la atención de la mujer con emergencia obstétrica.

Elaboración de un plan de alta a las mujeres en puerperio con la finalidad que sirva como herramienta y guía de las indicaciones médicas, alimentación durante esta etapa, ejercicio, signos de alarma, consulta de puerperio, inmunizaciones.

3.1.- Reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100 mil nacidos vivos

[Handwritten signatures and initials]



<p>3.2 Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos, reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1,000 nacidos vivos.</p>	<p>Programa anual de capacitación en temas seleccionados con base en diagnóstico situacional de salud y muertes ocurridas en el año anterior para fortalecer habilidades y destrezas del personal médico y paramédico.</p> <p>Bancos de leche para personas recién nacidas prematuras que no puedan ser alimentados del seno materno de su madre por cualquier circunstancia con la finalidad de brindar los elementos únicos del aporte de la leche materna y que ha demostrado la disminución de las personas recién nacidas.</p>	<p>5.8</p>
<p>3.7 Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación.</p>	<p>Programa anual de capacitación y sensibilización al personas de salud.</p> <p>Adquisición de métodos anticonceptivos que aseguren la disponibilidad para el estado contemplando la demanda y los criterios de elegibilidad que caracterizan a la población de Quintana Roo.</p> <p>Oferta continua de métodos anticonceptivos a la población en edad fértil los 365 días del año.</p> <p>Activación de Módulos de alta riesgo reproductivo donde se brinda atención especializada de ofertamiento de métodos anticonceptivos y consejería a mujeres en edad fértil con enfermedades crónicas y otras afecciones que de resultar embarazada la paciente con un mal control de la enfermedad representaría un inminente riesgo de muerte.</p>	<p>72922 usuarias y activas.</p>
	<p>Implementación de módulos de servicios amigables que brindan asesoría y consejería adolescentes de manera especializada a este grupo poblacional.</p>	

[Handwritten signatures]

<p>4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</p>	<p>Estrategias de intervención didáctica para elevar el desempeño educativo de los alumnos de educación Primaria Implementada. Estrategias de intervención didáctica para elevar el desempeño educativo de los alumnos de educación Secundaria Implementada.</p>	<p>Información disponible hasta la Tercera Sesión</p>
<p>4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria</p>	<p>Estrategia para incentivar la inserción escolar al sistema educativo de los niños de tres y más años, con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil, Sistema Estatal DIF y otras instituciones, desarrollada. Estrategias de intervención didáctica para elevar el desempeño educativo de los alumnos de educación Primaria Implementada.</p>	
<p>4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria</p>	<p>Alumnos inscritos en Educación Media Superior Educación superior con calidad y pertinencia impartida</p>	
<p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p>	<p>Impulsar programas de capacitación dirigido a la población de 15 años y más, para obtener conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para el adecuado desempeño en su centro de trabajo o para auto emplearse. Impulsar programas de capacitación dirigidos a los trabajadores en activo de empresas, instituciones y organismos de los sectores productivos y de servicios privado, público y social y que pretendan complementar, especializar y/o actualizarse en una determinada actividad laboral.</p>	



<p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad</p>	<p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje bilingüe para garantizar la atención a los/as estudiantes indígenas y preservación de la Lengua maya en educación básica, impulsadas</p> <p>Alumnos y alumnas con discapacidad, necesidades especiales y/o aptitudes sobresalientes atendidos/as en los Servicios de Educación Básica en la modalidad de Educación Especial del Estado de Quintana Roo</p>	<p>4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética</p>	<p>Atender con un esquema educativo específico a niños y jóvenes entre 10 y 14 años de edad que no han concluido su primaria y no están siendo atendidos en el sistema escolarizado.</p> <p>Impulsar la atención de personas en rezago educativo para ser atendidos en el Modelo Educativo para la Vida y Trabajo en la vertiente bilingüe maya</p> <p>Promover la atención de mujeres en rezago educativo</p> <p>Promover la incorporación de personas ciegas y débiles visuales en rezago educativo al Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo en Braille</p>	<p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible</p>	<p>Formación inicial y continua de la comunidad escolar con un enfoque inclusivo desde la perspectiva de igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia de género impulsada.</p> <p>Programas de capacitación y sensibilización a la comunidad educativa en las escuelas de educación básica en el Estado.</p>	<p>Información disponible hasta la Tercera Sesión</p>
---	---	---	---	---	---	---

[Handwritten signatures and initials]

<p>4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos</p>	<p>Construir, en colaboración con las instancias correspondientes, espacios educativos a fin de ampliar la cobertura</p>
<p>4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo</p>	<p>Becas otorgadas a estudiantes de nivel básico inscritos en escuelas públicas y particulares del Estado. Becas otorgadas a estudiantes de nivel medio superior inscritos en escuelas públicas y particulares del Estado. Becas otorgadas a estudiantes de nivel superior inscritos en escuelas públicas y particulares del Estado.</p>
<p>4.c De aquí a 2020, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p>	<p>Figuras Educativas de educación básica atendidas en los procesos del Servicio Profesional Docente (ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia).</p>

Información disponible hasta la Tercera Sesión



<p>1. Garantizar la existencia de una arquitectura institucional y la aplicación adecuada de la normatividad vigente, completa y eficiente, en materia de igualdad y no discriminación contra las mujeres</p>	<p>Elaboración de Iniciativas de Reforma a la legislación en materia de igualdad, violencia contra las mujeres, discriminación y trata de personas, así como sus reglamentos (Ley para la igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Quintana Roo, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, Ley para prevenir, atender y eliminar la discriminación en el Estado de Quintana Roo y Ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo, con sus respectivos Reglamentos.</p> <p>Participar en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo</p>	<p>100%</p> <p>Quintana Roo cuenta con las 4 Leyes mencionadas y sus correspondientes Reglamentos, armonizadas con la legislación nacional</p> <hr/> <p>100%</p> <p>Los 11 H.H.A.A. cuentan con IMM y sus Planes Municipales consideran la Perspectiva de Género en su contenido</p> <hr/> <p>58.5%</p> <p>A junio de 2019, de 53 entidades de la APE, 31 tienen instalado su Comité; 5 más que en 2018.</p>
<p>Programa Quintanarroense de Cultura Institucional</p>		





[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



<p>2. Garantizar una vida libre de violencia a las mujeres y las niñas</p>	<p>Atención Integral a Mujeres en situación de violencia y, en su caso, sus hijas e hijos</p> <p>Capacitación para la Prevención de la Violencia de Género</p>	<p>23.03%</p> <p>23 de cada 100 mujeres de 15 años y más han sufrido violencia de pareja. QROO ocupa el lugar 16 entre los 32 estados. VF-6 de c/100, VS-2 de c/100, VP-22 de c/100 Respecto a la medición anterior QROO descendió 7 lugares (9 a 16)</p> <p>24.6%</p> <p>25 de c/100 mujeres de 15 años y más han sufrido violencia sexual por alguien que no era su pareja. QROO ocupa el 6º lugar entre los 32 estados. Calle/Parque: 81 de c/100, Transporte Pub.: 16 de c/100, Escuela/Trabajo: 16 de c/100. Respecto a la medición anterior QROO se retrasó en 8 lugares (14 a 6)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ambiente</th> <th>2016</th> <th>Posición</th> <th>2011</th> <th>Posición</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Escolar</td> <td>18.2</td> <td>10</td> <td>3.5</td> <td>ND</td> </tr> <tr> <td>Laboral</td> <td>12.2</td> <td>4</td> <td>2.2</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Comunitario</td> <td>24.8</td> <td>6</td> <td>30.6</td> <td>ND</td> </tr> <tr> <td>Atención Obstétrica</td> <td>31.9</td> <td>19</td> <td>ND</td> <td>ND</td> </tr> <tr> <td>Familiar</td> <td>10.0</td> <td>12</td> <td>3.4</td> <td>ND</td> </tr> </tbody> </table>	Ambiente	2016	Posición	2011	Posición	Escolar	18.2	10	3.5	ND	Laboral	12.2	4	2.2	9	Comunitario	24.8	6	30.6	ND	Atención Obstétrica	31.9	19	ND	ND	Familiar	10.0	12	3.4	ND
Ambiente	2016	Posición	2011	Posición																												
Escolar	18.2	10	3.5	ND																												
Laboral	12.2	4	2.2	9																												
Comunitario	24.8	6	30.6	ND																												
Atención Obstétrica	31.9	19	ND	ND																												
Familiar	10.0	12	3.4	ND																												
		<p>28 DFPH en 2016.</p> <p>QROO ocupa el lugar 24 entre los 32 estados. En 2015, QROO se mantuvo en el mismo lugar.</p>																														





<p>3 Garantizar a las mujeres igualdad laboral, acceso a la propiedad y a los recursos productivos.</p>	<p>Capacitación para el fortalecimiento de las capacidades productivas de las Mujeres</p>	<p>7.1% Al 4º trimestre del 2018, Quintana Roo ocupó el último lugar entre los 32 estados. Con respecto al 4º trimestre del 2017, Quintana Roo descendió del lugar 31 al 32.</p> <p>3.0% Al 4º trimestre del 2018, 3.0% de la población femenina mayor de 15 años que se mantenía ocupada era empleadora. QROO ocupó el lugar 12. Con respecto al 4º trimestre del 2017, Quintana Roo ascendió del lugar 15 al 12.</p> <p>12.2% 12 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han trabajado sufrieron violencia laboral. QROO ocupa el lugar 4 entre los 32 estados. Respecto a la medición anterior QROO se retrasó 5 lugares (9 a 4)</p>
---	---	---

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



<p>4. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p>	<p>Capacitación en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres Programa Quintanarroense de Cultura Institucional</p>	<p>66.7% Con relación al sexenio anterior hubo un avance (de 1 a 2 senadoras)</p> <p>44.0% (El proceso electoral 2019 no ha finalizado)</p> <p>36.4% Con relación al trienio anterior hubo un retroceso (de 5 a 4 presidentas)</p> <p>40.5% De cada 100 cargos directivos en la APE, 41 son ocupados por Mujeres. Porcentualmente, QROO ocupa la primera posición entre los 32 estados. Con relación a la medición anterior, QROO pasó del 5º al 1er lugar.</p>
<p>5. Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres, adolescentes y niñas en todo el país, sin importar su edad, creencias, discapacidad, etnia, condición socioeconómica, orientación sexual u origen, y reconocer su autonomía política, económica y corporal.</p>	<p>* Capacitación en materia de planificación familiar y anticoncepción * Difusión de la Oferta de Servicios de Planificación Familiar * Distribución de material impreso de Información, Educación y Comunicación * Pláticas de orientación y consejería</p>	<p>72.3% 72 de cada 100 mujeres en edad fértil usa algún método anticonceptivo. QROO ocupa la posición 20 de los 32 estados. Respecto a la medición anterior, QROO se retrasó en cuatro lugares (16 a 20)</p> <p>12.2% QROO ocupa la posición 8 de los 32 estados. Respecto a la medición anterior, QROO se retrasó 10 lugares (8 a 18)</p>

a/ Porcentaje de mujeres en edad fértil (15-49 años de edad) unidas, expuestas al riesgo de embarazarse, que en un momento determinado refieren su deseo de limitar o espaciar un embarazo, pero no usan un método anticonceptivo en ese mismo momento.

[Handwritten signatures]



—



		<p>6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos.</p>	<p>Ampliar la cobertura de agua potable urbano Ampliar la cobertura de agua potable rural Cobertura global de agua potable</p>	<p>Se logro alcanzar al cierre del 2018 una cobertura global de agua potable del 94.2%</p>
<p>6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p>	<p>Ampliar el drenaje sanitario urbano Ampliar el drenaje sanitario rural Cobertura global de drenaje sanitario</p>	<p>Al cierre del 2018 se logro alcanzar una cobertura global de drenaje sanitario del 68.2%</p>		



Nota: No se han emitido resultados de indicadores nacionales por parte de la fuente federal

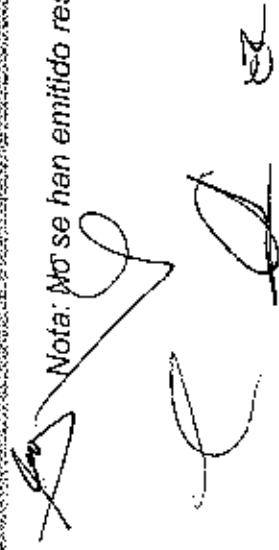
(Handwritten signatures)



<p>6.3 Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.</p>	<p>Desinfección del agua (cloración del agua para distribución)</p>	<p>Se realiza de manera periódica la desinfección del agua que se distribuye. Al cierre del 2018 se logro desinfectar el 100% de las aguas producidas para distribución.</p>
<p>6.4 Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.</p>	<p>Eficiencia física</p>	<p>En este rubro se logro una eficiencia física del 35.2%</p>
<p>6.6 (b) Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.</p>	<p>Cultura del agua</p>	<p>Al cierre del 2018, 114 mil 262 personas, recibieron platicas en el Estado.</p>



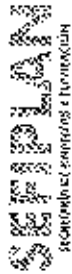
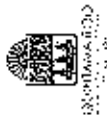
Nota: No se han emitido resultados de indicadores nacionales por parte de la fuente federal





<p>7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos</p>	<p>Asistencia técnica en materia de producción energética, Promoción para el uso de las energías renovables.</p>	<p>Se otorgó asistencia técnica a 23 empresas, en materia de producción de energía a mediana y gran escala.</p>
<p>7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas</p>	<p>Asistencia técnica en materia de producción energética, Promoción para el uso de las energías renovables.</p>	<p>Capacitamos a 1 mil 22 personas en temas de uso de energías renovables, eficiencia energética y energías alternas.</p>
<p>7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética</p>	<p>Asistencia técnica para el uso racional de la energía</p>	<p>I. Elaboramos 2 estudios de viabilidad para la generación de energía por fuentes alternas.</p>
<p>7.4 De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias</p>	<p>Convenios de colaboración con la iniciativa privada, asociaciones, gobiernos, instituciones educativas y organizaciones a fines</p>	<p>II. Se elaboró un estudio para el ahorro de energía en el transporte.</p>
<p>7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo</p>	<p>Asistencia técnica en materia de producción energética, elaboración de estudios de viabilidad para la implementación de nuevas tecnologías, Promoción de proyectos de producción de energía alternativa.</p>	<p>I. Elaboramos 2 estudios de viabilidad para la generación de energía por fuentes alternas.</p>

(Handwritten signatures)



<p>8.5.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p>	<p>1.- Vinculación de buscadores de empleo a través de la Bolsa de Trabajo a vacantes disponibles en el mercado laboral. 2.- Promoción de vacantes en línea mediante la plataforma digital Portal de Empleo. 3.- Apoyos para el Autoempleo, fomentando la apertura de iniciativas de ocupación por cuenta propia. 4.- Fomentar la vinculación directa entre buscadores de empleo y empleadores, en eventos de ferias de empleo. 5.- Impartición de cursos de capacitación para el trabajo a personas desempleadas 6.- Impartición de justicia laboral pronta, expedita e imparcial que de confianza a los inversionistas.</p>	<p>1. Atendidos: 14,887 Colocados: 3,334 2. Atendidos: 11,019 Colocados: 92 3. IOCP: 17 Beneficiarios: 29 4. Atendidos: 5,541 Colocados: 1,236 Cursos: 55 Atendidos: 834 Colocados: 257 6. Quejas conciliadas: 1,499 Convenios : 8,483 Laudos: 394</p>
--	--	---



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



<p>8.5.6 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p>	<p>1.-Apoyos para el Autoempleo, fomentando la apertura de iniciativas de ocupación por cuenta propia. 2.- Impartición de cursos de capacitación laboral para el autoempleo. 3.-Inspecciones en los centros de trabajo en el Estado, vigilando la aplicación de la normatividad laboral.</p>	<p>1. IOCP: 17 Beneficiarios: 29 2. Cursos para el autoempleo: 13 Atendidos: 311 3. Se realizaron 651 Inspecciones a centros de trabajo</p>
<p>8 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p>	<p>1.- Promover la capacitación laboral para las mujeres 2.- Captar y vincular a mujeres a vacantes disponibles en el mercado laboral. 3.- Apoyar iniciativas de ocupación por cuenta propia de mujeres. 4.-Inspecciones de en los centros de trabajo en el Estado, vigilando la igualdad laboral.</p>	<p>1. Cursos: 55 Mujeres Atendidas: 630 2. Vacantes: 11,660 Mujeres atendidas: 6,130 Mujeres colocadas: 1,294 3. IOCP: 17 Mujeres beneficiadas: 16 4. 3,651 Inspecciones realizadas a centros de trabajo</p>

(Handwritten signatures and marks)

<p>8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas</p>	<p>1.- Inspecciones en los centros de trabajo en el Estado, vigilando la no ocupación de población infantil. 2.- Campañas de difusión permanentes contra la ocupación de menores. 3.- Capacitación contra el trabajo infantil a empresas y sindicatos. 4.- Emisión de permisos laborales a menores en edad permitida para trabajar.</p>	<p>1. Se han realizado 677 inspecciones vigilando la no ocupación de menores. 2. Se han impulsado las campañas "No al Trabajo infantil" y "No lo tolere, no lo fomente, no lo ignore". 3. Emisión de 639 permisos de trabajo.</p>
--	---	---

(Large area of noise and illegible markings)

(Handwritten signatures)



<p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos</p>	<p>AGEPRO SEDE (Parque Industrial con Recinto Fiscalizado Estratégico y Central de Abastos de Chetumal) Aeropuerto Internacional de Chetumal</p>	<p>Parque Industrial con Recinto Fiscalizado Estratégico. I. Se está ejecutando el Programa de aceleración de MIPyMES industriales y de servicios del Sur de Quintana Roo, a través del cual se construirán 1,500 m² en dos Naves Industriales, una de 1,200 m² y una de 300 m². II. Se está ejecutando el Programa de Fomento al Desarrollo Industrial, etapa Recinto Fiscalizado Estratégico de Quintana Roo, mediante el cual se construirán 1,800 m² en dos Naves Industriales, una de 1,200 m² y otra de 600 m². III. Ampliación de la Carretera Federal México 186 Escárcega-Chetumal, kilómetro 267+040 al kilómetro: 267+620. IV. Gestionamos recursos para la construcción del camino de acceso a las Naves del Parque Industrial con RFE, así como para otras obras complementarias. Central de Abastos de Chetumal I. Iniciamos la construcción de la Central de Abastos de Chetumal, con la ejecución del proyecto Central de abastos de Chetumal 1er. Etapa, (Oficinas de Comercialización) II. Se está ejecutando el proyecto Trabajos complementarios de las oficinas de la Central de abastos y otros trabajos complementarios. Aeropuerto: Se realizaron las gestiones correspondientes ante Aeropuertos y Servicios Auxiliares, ASA, a fin de que se modernice la terminal de pasajeros y la torre de control del aeropuerto.</p>
--	--	--

[Handwritten signatures and initials]



<p>9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados</p>	<p>Parque Industrial con Recinto Fiscalizado Estratégico</p>	<p>Promoción del Parque Industrial de Quintana Roo con RFE, a través de la participación en los eventos de Industria 4.0 (I4.0)</p>
<p>9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas</p>	<p>Parque Industrial con Recinto Fiscalizado Estratégico y Central de Abastos de Chetumal Mejora Regulatoria</p>	<p>Parque Industrial con Recinto Fiscalizado Estratégico. I. Gestión de un paquete de incentivos municipales.</p>

[Handwritten signatures and marks]



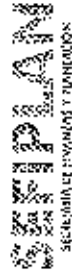
<p>9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas</p>	<p>Parque Industrial con Recinto Fiscalizado Estratégico</p>	<p>Estudios y proyectos: Topografía, Mecánica de Suelos, estudio Geofísico, Proyecto Ejecutivo Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales, Proyecto Ejecutivo para Drenaje Pluvial, Manifestación de Impacto Ambiental. Obtención de la factibilidad para explotar aguas nacionales. Obtención de la exención de la presentación de los estudios de impacto ambiental para la construcción del camino de acceso al parque y la carretera federal. Obtención de la exención del pago de impuesto por modificación de carretera federal. Autorización y liberación del tramo carretera federal. Permiso de construcción del Instituto Nacional de Antropología e Historia Autorización de uso de suelo municipal. Factibilidad de energía eléctrica .</p>
<p>9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados</p>	<p>Crédito a la Palabra Mujer MIPYME y Proyecto Sectorial Impulso Económico y Fomento al Empleo en el Estado de Quintana Roo</p>	<p>Se otorgaron 71 créditos a mujeres empresarias del todo el estado, a través del programa "Crédito a la Palabra Mujer MIPYME". Se otorgaron 118 créditos a empresarios, mediante el programa "Impulso Económico y Fomento al Empleo en el Estado de Quintana Roo."</p>

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



<p>9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo</p>	<p>SEDE (Programa de Estímulo a la Innovación)</p>	<p>I. Se publicó la convocatoria 2019 del PEI el 06 de agosto de 2018. II. Se realizó la primera Sesión ordinaria del Subcomité de Evaluación Estatal del Programa Estímulos a la Innovación donde se seleccionan sectores prioritarios y establecimiento de los criterios de selección de la bolsa estatal. III. Se llevaron a cabo tres talleres con los temas "Sensibilización de Proyectos de CONACYT-PEI 2019", en los municipios de Othón P. Blanco, Solidaridad y Benito Juárez.</p>
<p>9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020</p>	<p>Estrategia de Conectividad Estatal</p>	<p>I. Se mejoró la conectividad de 5 oficinas gubernamentales y el servicio de internet de 27 escuelas a distancia de nivel medio superior de los municipios de Lázaro Cárdenas, Solidaridad y Tulum, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco y Bacalar. II. Se fortaleció al Sector de Telecomunicaciones, convocando a 13 empresas de Servicios de Internet Inalámbrico a participar en la estrategia, e impulsándolos a crear La Alianza Privada de Proveedores de Servicios de Internet Lick Líder. III. Con el programa Red Compartida Quintana Roo, se puso a disposición de la Alianza Privada de Proveedores de Servicios de Internet Lick Líder 9 torres de telecomunicaciones del gobierno del estado. IV. Con el programa Quintana Roo Conectado, se habilitaron 106 sitios de Internet gratuito en 102 localidades del Estado, utilizando los servicios de Internet existentes en las dependencias y entidades de esta Administración Pública.</p>

[Handwritten signatures and initials]



<p>10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional</p>	<p>Atender a la población vulnerable por ingresos</p> <ul style="list-style-type: none"> +Programa Financiamiento a Través de la Banca Social. +Programa Crédito a la Palabra a Mujeres Emprendedoras. +Programa Proyectos Productivos Integradores. +Programa Proyectos Productivos para Jóvenes. +Programa de Desarrollo de Pequeñas Proveedoras (Permacultura). +Programa de Huertos Familiares y Piscicultura. +Programa Elaboración de Hamacas. 	<p>Se han publicado convocatorias, mediante las cuales se recibieron solicitudes diversas, se identificaron necesidades y oportunidades, involucrando a la población objetivo, generando un padrón de posibles beneficiarios.</p> <p>Se han realizado capacitaciones para la organización comunitaria, así como verificaciones físicas en los domicilios de los potenciales beneficiarios.</p> <p>De manera simultánea se coordina el trámite para la erogación de los recursos financieros para la ejecución de los programas.</p>
--	---	---

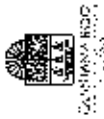
Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	SEDETUS/ SEOP CAPA	Ampliación de cobertura y /o dotación de servicios básicos	Cobertura de servicio básicos	INEGI
11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	INMOVEQROO	Estudios y proyectos de movilidad en diversos municipios.	Índice de movilidad urbana	IMCO
11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	SEDETUS/ SEMA / Municipios	Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población	% de población atendida	SEDATU



	SEDETUS	Programas de Ordenamiento Territorial Ecológico y Desarrollo Urbano	Superficie de ANP terrestres y marinas	Catalogo nacional de indicadores
<p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo</p>				
<p>11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable</p>	<p>Programas de Ordenamiento Territorial Ecológico y Desarrollo Urbano</p>	<p>Grado de resiliencia</p>	<p>CENAPRED</p>
<p>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo</p>	<p>Secretaría de Ecología y Medio Ambiente</p>	<p>ProAire</p>	<p>Calidad del aire</p>	<p>SEMARNAT</p>
<p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable</p>	<p>Espacio Público</p>	<p>Accesibilidad al espacio público abierto</p>	<p>IPC ONU HABITAT</p>





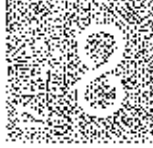
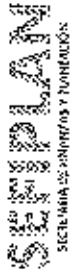
<p>11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional</p>	<p>SEDETUS/ MPIOs</p>	<p>Estrategia Estatal de Ordenamiento Territorial. Programas de Ordenamiento Territorial Ecológico y Desarrollo Urbano</p>	<p>Porcentaje de población Atendida</p>	<p>SEDATU</p>
<p>11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles</p>	<p>SEDETUS/ SEMA/ MPIOs</p>	<p>Estrategia Estatal de Ordenamiento Territorial. Programas de Ordenamiento Territorial Ecológico y Desarrollo Urbano</p>	<p>Porcentaje de población Atendida</p>	<p>SEDATU</p>



[Handwritten signatures and initials]



<p>12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>	<p>1.- Realizar actividades de difusión para el uso racional y sustentable de los recursos naturales. 2.- Promover la certificación forestal que persiga estimular el comercio ético y mejorar el acceso a los mercados, recurriendo a una ordenación económicamente viable, ambientalmente idónea y socialmente beneficiosa de los árboles, bosques y otros recursos renovables.</p>	<p>16 pláticas de sensibilización ambiental, con una participación de 1,591 personas.</p>
<p>12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente</p>	<p>1.- Promover la adopción de patrones de sustentabilidad en la producción y el consumo, así como en los estilos de vida de la sociedad.</p>	<p>Información disponible hasta la Tercera Sesión</p>
<p>12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p>	<p>Realización de campañas, materiales didácticos, pláticas, cursos, talleres y eventos que fomenten una sensibilización del cuidado y uso sustentable de los recursos naturales a la población local.</p>	<p>Realización de la campaña #Desplastificate en redes sociales con más 1,800 impactos difundidos (diseños y videos). Alcance a 373 mil personas.</p>



<p>12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.</p>	<p>Promover, con el sector hotelero y de servicios turísticos, el uso eficiente de agua y energía, reducción de emisiones contaminantes y reciclaje.</p>	<p>Se han realizado 11 pláticas, capacitando a 950 colaboradores del sector hotelero y de servicios turísticos sobre buenas prácticas ambientales.</p>
<p>12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.</p>	<p>Desarrollar planes y programas de capacitación en el cuidado del medio ambiente.</p>	<p>11 Instituciones Gubernamentales, inscritas al SMA, se han capacitado a 366 servidores públicos en EA.</p>
<p>12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza</p>	<p>Promover el uso de guías técnicas</p>	<p>Se realizó 1 guía práctica para dar a conocer el SMA con 1,000 ejemplares.</p>
<p>12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>	<p>1.- Promover la certificación del distintivo "s" en establecimientos de hospedaje, restaurantes aeropuertos, centros de convenciones, campos de golf, transportes turísticos entre otros destinos turísticos del estado de Quintana Roo.</p>	<p>Información disponible hasta la Tercera Sesión</p>

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



<p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países</p>	<p>Implementación del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC)</p>	<p>13.1-Todas las acciones implementadas en la Dirección de cambio Climático son las acciones establecidas en el Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC) que se han venido realizando desde su elaboración.</p> <p>1.- La Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) y su Plan de Inversión (PI),</p> <p>2.- La Estrategia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+) del Estado de Quintana Roo, 3.- El pasado 05 de abril del 2018 se llevo a cabo la instalación de la Comisión Estatal de Cambio Climático de Quintana Roo, 4.- Desde el 2017 se elaboro el Plan Estatal de Salvaguardas, donde se plasmaron la forma en la que se abordan, cumplen y respetan las 7 Salvaguardas Sociales y ambientales en el Estado. 5.- Con el objetivo de generar un espacio de información y diálogo sobre la construcción del SNS y el SIS para REDD+ en México el 18 de septiembre de 2014 se llevo a cabo el Panel sobre la construcción del Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS) y el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) en México, el cual contó con la participación de 42 participantes de diversas organizaciones de silvicultores, sociedad civil, academia e instituciones de gobierno federal y estatal.</p> <p>6.- El Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) fue creado en el 2017 como una plataforma en la que los Estados REDD+ subirán sus informes de avances en la implementación del Plan Estatal de Salvaguardas. En marzo del 2018 el Estado de Quintana Roo presento su primer informe de avances en el cumplimiento de las Salvaguardas Sociales y Ambientales.</p>
<p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p>	<p>1.- Implementar la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE),</p> <p>2.- Implementar la Estrategia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+) del Estado de Quintana Roo.</p> <p>3.- Creación de la Comisión Estatal de Cambio Climático de Quintana Roo.</p> <p>4.- Plan Estatal de Salvaguardas.</p> <p>5.- Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS).</p> <p>6.- Sistema de Información de Salvaguardas (SIS).</p>	<p>1.- La Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) y su Plan de Inversión (PI),</p> <p>2.- La Estrategia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+) del Estado de Quintana Roo, 3.- El pasado 05 de abril del 2018 se llevo a cabo la instalación de la Comisión Estatal de Cambio Climático de Quintana Roo, 4.- Desde el 2017 se elaboro el Plan Estatal de Salvaguardas, donde se plasmaron la forma en la que se abordan, cumplen y respetan las 7 Salvaguardas Sociales y ambientales en el Estado. 5.- Con el objetivo de generar un espacio de información y diálogo sobre la construcción del SNS y el SIS para REDD+ en México el 18 de septiembre de 2014 se llevo a cabo el Panel sobre la construcción del Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS) y el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) en México, el cual contó con la participación de 42 participantes de diversas organizaciones de silvicultores, sociedad civil, academia e instituciones de gobierno federal y estatal.</p> <p>6.- El Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) fue creado en el 2017 como una plataforma en la que los Estados REDD+ subirán sus informes de avances en la implementación del Plan Estatal de Salvaguardas. En marzo del 2018 el Estado de Quintana Roo presento su primer informe de avances en el cumplimiento de las Salvaguardas Sociales y Ambientales.</p>



SeSIONES de las diferentes plataformas de participación como

- A) Consejo Técnico Consultivo REDD+ (CTC-REDD+) del Estado de Quintana Roo,
- B) Grupo Operativo de salvaguardas (GOS),
- C) Grupo de Trabajo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (GT-REDD+),
- D) Inclusión a los 13 principios rectores para la colaboración y las alianzas entre los gobiernos sub nacionales, gobiernos tribales, pueblos indígenas y comunidades locales, los cuales favorecerán la conservación de los bosques, enfrentar la deforestación y el cambio climático y protección de los pueblos indígenas u originarios.

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Información disponible hasta la Tercera Sesión

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature and several smaller initials.



<p>13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100,000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.</p>	<p>1.- Cumplimiento de los compromisos del Bonn Challenge de restaurar 300,000 hectáreas al 2020 y 700,000 al 2030. 2.- Proyecto Generación de capacidades técnicas y financieras para implementación de estrategia jurisdiccional REDD+ en Quintana Roo, México. 3.- Funcionamiento del Fondo Climático de la Península de Yucatán (FCPY).</p>	<p>Información disponible hasta la Tercera Sesión</p>
<p>13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.</p>	<p>1.- Seguimiento al Plan Estatal de Salvaguardas (PES) del Estado de Quintana Roo. 2.- Inclusión a los 13 principios rectores para la colaboración y las alianzas entre los gobiernos sub nacionales, gobiernos tribales, pueblos indígenas y comunidades locales, los cuales favorecerán la conservación de los bosques, enfrentar la deforestación y el cambio climático y protección de los pueblos indígenas u originarios.</p>	<p>Información disponible hasta la Tercera Sesión</p>

[Handwritten signatures and initials]



		se han realizado actividades de limpieza de detritos en las áreas de Xcacel- Xcacelito y laguna Manatí, donde se han recolectado 42 toneladas de detritos
<p>14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes</p>	<p>De aquí a 2025, se realizarán acciones de manejo de residuos sólidos en las Áreas Naturales Protegidas Costeras tales como Laguna Chacmochuc, Santuario Xcacel - Xcacelito, Santuario del Manatí y Bahía de Chetumal.</p>	<p>no hay avances en esta acción</p>
<p>14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos, a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos</p>	<p>De aquí a 2020, se realizaran las actualizaciones de los programas de manejo del Santuario del Manatí, Xcacel - Xcacelito y Parque Laguna de Bacalar</p>	<p>no hay avances en esta acción</p>



[Handwritten signature]



<p>14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible</p>	<p>De aquí a 2020, se promoverán al menos dos nuevas Áreas Naturales Protegidas estatales costeras</p>	<p>Se están trabajando los estudios previos justificativos en Puerto Morelos y un área en la Costa Maya, los cuales deben estar listos este año para someterlos al procedimiento de socialización</p>
<p>14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo</p>	<p>De aquí a 2030, se promoverá la realización de actividades turísticas en todas las Áreas Naturales Protegidas estatales costeras</p>	<p>se iniciaron trabajos de coordinación con la SEDETUR para desarrollar productos turísticos en las áreas del sur del estado.</p>



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



<p>15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales</p>	<p>1.- Elaborar un informe sobre los principales daños y afectaciones causadas a los ecosistemas por actividades antropogénicas, meteorológicas y naturales. 2.- Definir acciones de restauración de ecosistemas identificados en el informe.</p>	<p>A la fecha (21/07/2019), se han atendido y liquidado 38 incendios con una afectación de 6,047.07has, mismas en coordinación con lo tres niveles de gobierno. A sí como también se conformaron 12 brigadas rurales Coordinadas por la SEMA, donde han realizado acciones de prevención y combate de incendios forestales de manera conjunta con las brigadas oficiales de la CONAFOR.</p>
<p>15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial</p>	<p>1.- Promover un desarrollo forestal sostenible, que genere mejores oportunidades de crecimiento y bienestar social basado en el aprovechamiento forestal con la generación de valor agregado a la producción. 2.- Promover la certificación de hoteles y desarrollos turísticos que consuman productos forestales maderables y no maderables de predios autorizados.</p>	<p>Información disponible hasta la Tercera Sesión</p>



<p>15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo</p>	<p>1.- Promover el establecimiento de módulos agroforestales y silbo pastoriles. 2.- Promover el mantenimiento de plantaciones forestales comerciales establecidas. 3.- Establecer plantaciones forestales comerciales con especies nativas de alto valor comercial con accesibilidad para los núcleos agrarios y particulares.</p>	<p>Información disponible hasta la Tercera Sesión</p>
<p>15.5 Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas</p>	<p>1.- Publicar la ley de desarrollo forestal sustentable del estado de Quintana Roo, y crear el fondo ambiental que permita la recepción de recursos económicos para a través de esta destinarlos a programas y/o proyectos estratégicos que promuevan mantener la frontera agrícola mediante la aplicación de la ley.</p>	
<p>15.7 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción</p>	<p>1.- Ampliar las superficies destinadas al programa de pago por servicios ambientales, así como las áreas elegibles, para incrementar la superficie forestal bajo esta modalidad de conservación.</p>	
<p>15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres</p>	<p>1.- Ampliar las superficies destinadas al programa de pago por servicios ambientales, así como las áreas elegibles, para incrementar la superficie forestal bajo esta modalidad de conservación.</p>	



Convocatoria del Fondo Climático de la Península de Yucatán.

En el segundo trimestre del presente año, se lanzó la convocatoria para proyectos a financiar a través del Fondo Climático de la Península de Yucatán con el apoyo de The Nature Conservancy (TNC), el financiamiento de apoyos fue dirigido a grupos comunitarios, ejidos y comunidades así como organizaciones de la sociedad civil para que pudieran someter propuestas susceptibles a financiamiento en temáticas como manejo forestal, conservación comunitaria, buenas prácticas de manejo, diversificación de actividades productivas, certificación forestal e inclusión y equidad. Esta convocatoria, lanzada por el FCPY con aportación económica de TNC, es un primer esfuerzo del FCPY para poder alcanzar su misión de contribuir sustantivamente a la mitigación y adaptación al cambio climático en los tres Estados que conforman la Península de Yucatán. A la par, TNC como socio del FCPY, mediante la convocatoria se acerca también a sus objetivos de conservación y fortalecimiento al manejo forestal comunitario de la PY.

Como resultado, se tuvo una excelente respuesta y fueron recibidas 59 propuestas del estado de Quintana Roo, de las cuales 22 resultaron elegibles al cumplir con los requisitos establecidos y contar con el soporte técnico adecuado. Con esto, el FCPY estará asignando un total de \$2,126,766.00 de pesos distribuidos en 26 comunidades de 6 municipios de Quintana Roo: Felipe Carrillo Puerto, Tulum, Lázaro Cárdenas, José María Morelos, Bacalar y Othón P. Blanco, buscando la conservación y aprovechamiento de los recursos forestales en 270 mil hectáreas aproximadamente.

<p>15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias</p>	<p>1.- Basado en los diagnósticos de sanidad forestal en el estado, fortalecer los programas de brigadas de sanidad forestal, para mantener en niveles bajos la presencia de plagas y enfermedades que pongan en peligro la alta diversidad biológica del estado.</p>
--	---

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Dependencia Coordinadora: [d] SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



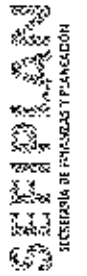
<p>15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad</p>	<p>1.- Incentivar a los productores forestales con mejor acceso a financiamiento y/o apoyo gubernamental para el aprovechamiento y conservación de los recursos forestales.</p>	<p>Información disponible hasta la Tercera Sesión</p>
---	---	---

[Handwritten signatures and marks]



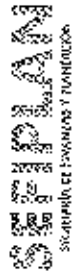
<p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad en todo el mundo</p>	<p>1) Capacitación para la Prevención de la Violencia de Género 2) Capacitación sobre los Derechos 3) Humanos de las Mujeres Atención Integral a Mujeres en situación de violencia</p> <p>1.- Jornada "Quintana Roo destino de PAZ" el cual se realiza en conjunto con sociedad civil, municipios y gobierno estatal una jornada por municipio y cuyo objetivo es: informar y sensibilizar a la población en general sobre un concepto base universal del cual basamos una relación intrínseca de respeto y derechos humanos, bajo el concepto de la promoción de la PAZ.</p> <p>2.- Implementación de reconocimientos ciudadanos en materia de prevención cuyo propósito es que la política pública se oriente a la autorregulación del individuo y a crear las condiciones para que la ciudadanía se empodere y sea capaz de ejercer una regulación social, es decir, hacer algo con respecto a la violencia y la delincuencia; descubre sus recursos propios y colectivos; y pase de ser una víctima a un actor con voz propia.</p> <p>3.- Programa para implementación de estrategia de atención para prevenir e identificar conductas violentas denominado "Identifica Joven" cuyo objetivo es la intervención en adolescentes de edades entre doce y dieciocho años, en veinte escuelas de nivel secundaria.</p> <p>4.- Esquema de Trabajo de Prevención del Delito 2019, cuyo objetivo es realizar que consiste en el diseño de materiales gráficos animados para introducción a los temas de adicciones, delitos sexuales, convivencia escolar, convivencia familiar y/o descripción de la política pública desarrollada por el Gobierno del Estado.</p> <p>5.- Concurso de video "Como decir No" en temas de prevención, cultura de la legalidad, convivencia pacífica y la adquisición de hábitos seguros el cual propiciará que adolescentes y jóvenes desarrollen mecanismos de autorregulación, incorporen hábitos seguros y desarrollen habilidades para la convivencia pacífica.</p>	<p>Distribución de mujeres de 15 años y más por entidad federativa según condición y tipo de violencia de pareja a lo largo de la relación</p> <p>1.- Porcentaje de jornadas realizadas en el estado: Formula: (Número de jornadas implementadas en el estado durante el 2019 / Número de jornadas programadas en el estado para el ejercicio 2019) * 100.</p> <p>2.- Porcentaje de reconocimientos ciudadanos entregados. Formula: (Número de reconocimientos ciudadanos entregados / Número de reconocimientos ciudadanos programados) * 100</p> <p>3.- Porcentaje de escuelas intervenidas con el programa Identifica Joven. Formula: (Número de escuelas intervenidas en el 2019 / Número de escuelas programadas en el 2019) * 100</p> <p>4.- Porcentaje de materiales gráficos entregados. Formula: (Número de materiales gráficos diseñados y entregados / Número de materiales gráficos programados) * 100</p> <p>5.- Porcentaje de videos concursantes - como decir No -- Formula: (Número de videos entregados para concurso / Número de videos esperados para concurso) * 100</p>	<p>ENDIREH 2016</p>	<p>CEPSDPC (indicador propio)</p>
---	---	--	---------------------	-----------------------------------

(Handwritten signatures and initials)



<p>16.1 Reducir significativamente e todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad en todo el mundo correspondientes</p>	<p>Para combatir, reducir y prevenir los delitos y así fortalecer el grado de confianza de la ciudadanía hacia sus policías, la Seguridad Pública:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Fortalecer la Coordinación entre las instituciones de seguridad federales, estatales y municipales. 2.- En la Estrategia de Policía Quintana Roo, la prioridad es Capacitar a las y los policías del estado. 3.- Crear y fortalecer los vínculos con la ciudadanía, a través de los VIVE SEGURO CROO. (Vigilancia Vecinal Segura) 4.- Aplicar Tecnologías en la operación Policial (Creación de un Complejo de Seguridad) 5.- Contar con Policías Confiables. 6.- Crear Unidades Especiales dentro de la Seguridad Pública para el apoyo en operativos específicos. 	<p>1.- Nivel de la percepción sobre la confianza que la Sociedad Manifiesta respecto a las autoridades; mucha o algo de confianza Nacional (ENVIPE 2018)</p> <p>2.- Distribución porcentual de los principales problemas Nacional/Quintana Roo (ENVIPE 2018)</p>	<p>INEGI (ENVIPE 2018)</p>
<p>tasas de mortalidad en todo el mundo</p>	<p>1) Atender a personas víctimas de violencia intrafamiliar. (Programa P.E.D. 25 "Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad". - Línea de acción 28 "Realizar programas de atención integral a mujeres en situación de violencia")</p> <p>2) Brindar pláticas y talleres de sensibilización de prevención de la violencia orientada a hombres. (Programa P.E.D. 25 "Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad". - Línea de acción 29 "Implantar, en coordinación con organismos nacionales e internacionales, un programa de sensibilización orientado a hombres para erradicar la violencia contra de las mujeres").</p>	<p>Indicador: Número de personas atendidas con problemas de violencia familiar.</p> <p>Descripción: Mide el total de personas con problemas de violencia Intrafamiliar atendidos en el Centro de Atención a Víctimas de Violencia.</p> <p>Método de Cálculo: Total de Personas atendidas / Total de personas Programadas * 100</p> <p>Fuente: Programa Institucional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad. (2019)</p>	<p>DIF (Indicador propio)</p>

[Handwritten signatures and marks]



<p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños</p>	<p>Implementar la estrategia INSPIRE para poner fin a la Violencia contra MNA</p>	<p>Tasa de Variación de Funcionarios Públicos del Gobierno Estatal capacitados en la LGDNNa del año 2020 en relación al 2018 (SIPINNA) Porcentaje de delitos sexuales cometidos en personas menores de 18 años (SEGOB/UNICEF)</p>	<p>SIPINNA UNICEF</p>
<p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños</p>	<p>Ejecutar el Programa "ABC Promotores de Paz", para promover, prevenir, atender y erradicar la violencia contra MNA</p>	<p>Taza de Variación de Beneficiarios del Programa "ABC Promotores de Paz" del Año 2020 en relación al 2019 (SIPINNA) Porcentaje de casos de maltrato infantil en que el padre o madre fueron los probables responsables. (SEGOB/UNICEF) Porcentaje de MNA menores de 14 años que ha recibido castigo psicológico o físico en su casa (SEGOB/UNICEF)</p>	<p>SIPINNA UNICEF</p>
<p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños</p>	<p>Contratación y capacitación de 80 personas que tendrán como prioridad máxima eficientar sus servicios y poder atender alrededor de 10 Mujeres y/o niñas así como víctimas de algún delito de violencia sexual.</p>	<p>Posición en percepción sobre la seguridad por entidad federativa (ENVIPE) (2018)</p>	<p>INEGI (ENVIPE 2018)</p>
<p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños</p>	<p>1) Realizar campaña de los derechos de las niñas, los niños adolescentes quintanarroenses. (Programa PED 25 "Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad". - Línea de acción 1 "Impulsar, en colaboración con los sectores educativo y empresarial, así como con los medios de comunicación local, una campaña de promoción de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes quintanarroenses").</p>	<p>Indicador: Número de niños y adolescentes prevenidos y atendidos en la difusión de los derechos de MNA. Descripción: Mide el total de niñas, niños y adolescentes que han sido beneficiados con atención y prevención en materia de sus derechos. Método de Cálculo: Total de niñas, niños y adolescentes atendidas / Total de niñas, niños y adolescentes atendidas Programadas * 100 Fuente: Programa Institucional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.</p>	<p>DIF (Indicado y propio)</p>

[Handwritten signatures and initials]



	Cifra negra	INEGI (ENVIPE 2018)
<p>Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperación de confianza.</p>	<p>Fórmula: (Total de los delitos no denunciados, denunciados sin averiguación previa y los no especificados (si se denunció o si se inició averiguación previa))/(Total de delitos denunciados o no denunciados ante el Ministerio Público)*100</p>	<p>CEAVEQROO (indicador propio)</p>
<p>Brindar asesoría jurídica a víctimas de delito y/o violación de derechos humanos</p>	<p>Tasa de crecimiento de las víctimas asesoradas jurídicamente. Fórmula: ((Victimas que reciben asesoría jurídica en año t / Víctimas que recibieron asesoría jurídica en t-1)-1)*100</p>	<p>CEAVEQROO (indicador propio)</p>
<p>Promover el registro estatal de las víctimas para que puedan acceder a las medidas de ayuda que se establecen en Ley</p>	<p>Tasa de crecimiento de las víctimas inscritas al Registro Estatal de Víctimas. Fórmula: ((Víctimas inscritas en el año t / Víctimas inscritas en el año t-1)-1)*100</p>	<p>CEAVEQROO (indicador propio)</p>
<p>Promover la firma de convenio de colaboración con integrantes del Sistema Estatal de Atención a Víctimas y demás instituciones involucradas en atención y medidas de ayuda a víctimas.</p>	<p>Tasa de crecimiento de las víctimas atendidas y/o canalizadas por la unidad de primer contacto. Fórmula: ((Víctimas atendidas por la unidad de primer contacto en el año t / Víctimas atendidas por la unidad de primer contacto en t-1)-1)*100</p>	<p>CEAVEQROO (indicador propio)</p>
<p>Implementar un programa de capacitación a servidores públicos y población en general en materia de atención y reparación integral a víctimas.</p>	<p>Tasa de variación de las personas capacitadas en materia de atención y reparación integral a víctimas. Fórmula: ((Personas capacitadas en el año t / Personas capacitadas en año t-1) - 1)*100</p>	<p>CEAVEQROO (indicador propio)</p>



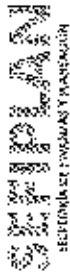
<p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p>	<p>1.- La participación ciudadana es elemental: conocer a la policía que está encargada de tu sector y cuadrante de la ciudad que permitirá una comunicación mas efectiva. 2.- Implementar programas de Prevención del Delito en el estado: Negocio Seguro, Escuela Segura (educación vial y canina), Patrulla Juvenil y Atención a Víctimas de Violencia de Género (a través de la Creación de la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género, la vinculación con las dependencias públicas para sumar esfuerzos y erradicar la Alerta de Violencia de Género, Visitar y Supervisar las instalaciones y mesas de trabajo de los grupos GEAVIG. 3.- Monitoreo y vigilancia permanente, a través del complejo de seguridad, para la inhibición de delitos y/o su captura de flagrancia.</p>	<p>"1.- Percepción de Inseguridad (ENVIPE 2018) 2.- Incidencia Delictiva del Fuero Común (SESNSP 2018) -Robo a Casa Habitación -Robo de Vehículos -Robo a Motocicleta -Robo a Transeúnte-Robo a Negocio"</p>	<p>INEGI (ENVIPE 2018) SESNSP 2018</p>
<p></p>	<p>Difusión a través de campañas publicitarias que exhiban los avances en materia de procuración de justicia y las carpetas judicializadas, teniendo como medida la participación de la ciudadanía con la implementación de buzones de quejas y encuestas de satisfacción en cuanto al desempeño de los servidores públicos.</p>	<p>1.- Percepción de Inseguridad (ENVIPE 2018) 2.- Incidencia Delictiva del Fuero Común (SESNSP 2018) -Robo a Casa Habitación -Robo de Vehículos -Robo a Motocicleta -Robo a Transeúnte -Robo a Negocio</p>	<p>INEGI (ENVIPE 2018) SESNSP 2018</p>

[Handwritten signatures and initials]



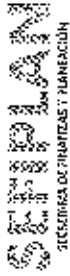
<p>1.6.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</p>	<p>En materia de prevención, la Secretaría de Seguridad Pública Fortalecerá la Operatividad Policial y Vigilancia de los ciudadanos así como de sus Bienes Patrimoniales, a través de la puesta en marcha de puestos de revisión en distintos puntos de la ciudad y recorridos de vigilancia.</p> <p>Dotar al personal operativo con cursos tácticos para combatir delitos de secuestro, tráfico de armas, narcomenudeo y así abatir el reclamo social, en materia de procuración de justicia.</p>	<p>1.- Decomiso de armas de fuego y explosivos (largas, cortas, cartucherías y explosivos) SSP 2018. 2.- Recuperación de vehículos con reporte de robos (SESNSP 2018)</p> <p>"1.- Portación de armas de fuego y explosivos prohibidos (largas, cortas, cartucherías y explosivos) del fuero común y fuero federal. FGE 2018 2.- Recuperación de vehículos con reporte de robos (SESNSP 2018)"</p>	<p>SSP SESNSP 2018</p> <p>FGE SESNSP 2018</p>
--	--	---	---

[Handwritten signatures and marks]



<p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas</p>	<p>1.- Apegarnos a los Criterios establecidos por la Secretaría de la Contraloría que inhiban los actos de corrupción. (Manifiesto de No Conflicto de Interés; y de manera interna, una Carta de Confidencialidad) 2.- Contar con una policía confiable (Se realizará la depuración de elementos que hayan incurrido en algún acto de corrupción comprobable)</p>	<p>1.- Delitos Cometidos por Servidores Públicos (SESNSP 2018)</p>	<p>SESNSP 2018</p>
<p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p>	<p>1.- Dar seguimiento a través de la supervisión constante de los servidores públicos y la ciudadanía, a través de la judicialización de las carpetas de investigación así como la evaluación de los resultados y los tiempos de cumplimiento 1) Reuniones Mensuales de los Consejos Consultivos Institucionales 2) Conformación de Redes Ciudadanas de Mujeres en el ámbito municipal</p>	<p>1.- Delitos Cometidos por Servidores Públicos (SESNSP 2018) 1) Porcentaje de Reuniones de los Consejos Consultivos Municipales con relación al Total de Consejos 2) Porcentaje de Redes Ciudadanas de Mujeres con relación al Total de Municipios en la Entidad</p>	<p>SESNSP 2018 IQM (Indicador propio) SEGOB (Indicador propio)</p>

[Handwritten signatures and initials]



<p>16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos</p>	<p>Implementación del Programa "Registro en tu Comunidad", para regularizar el estado civil en las comunidades marginadas de los municipios. Con la finalidad de incrementar el registro ciudadano, se implementarán, en colaboración con el RENAPO, de 3 campañas: Campaña "10 por la Infancia", "Campaña Nacional para el Registro Oportuno" y, Campaña "Yo También Cuento".</p>	<p>Encuesta Intercensal 2015 (INEGI).</p>	<p>INEGI (2015)</p>
<p>16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia</p>	<p>1.- Sistema para facilitar la toma de decisiones y la evaluación de las políticas públicas asociadas a la prevención del desorden, violencia y delincuencia. 1.- Capacitar a los elementos policiales de la corporación a fin de que cumplan con lo requerido, para la obtención de su Certificado Único Policial. (Policías Certificadas)</p>	<p>El sistema se encuentra en proceso de desarrollo por tanto el indicador es: 1.- Porcentaje de etapas desarrolladas para funcionalidad del sistema. Formula: (Número de etapas terminadas del sistema / Número de Etapas programadas para funcionamiento del sistema) * 100</p>	<p>CEPSDPC (indicador propio)</p>
		<p>1.- Porcentaje de Elementos Certificados</p>	<p>SSP (indicador propio)</p>

OBJETIVOS SOSTENIBLES



Dependencia Coordinadora: (a) SECRETARÍA DE GOBIERNO



<p>16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia</p>	<p>1.- Establecer convenios de colaboración, para el desarrollo de operativos que permita el desempeño de las funciones encaminadas a un solo objetivo combatir la delincuencia.</p> <p>1. Aportar el número evaluados del estado de fuerza de Quintana Roo, desglosado por fuerza estatal y fuerza municipal, con base en los siguientes conceptos: a) Total de evaluados b) Total de aprobados c) Total de No aprobados d) Pendientes de resultado e) Pendientes de evaluar f) Aprobados vigentes</p> <p>2. Aportar el total de Certificados Únicos Policiales generados en la entidad, dividido por fuerza estatal y municipal.</p>	<p>"1.- Portación de armas de fuego y explosivos prohibidos del fuero común y fuero federal. FGE 2018 2.- Recuperación de vehículos con reporte de robos (SESNSP 2018)"</p>	<p>FGE SESNSP 2018</p>
<p>16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible</p>	<p>1.- Educación, promoción y difusión de los derechos humanos.</p>	<p>Porcentaje de la población que recibe y participa en las actividades de promoción y difusión sobre los derechos humanos en Quintana Roo.</p>	<p>Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos. CDHEQROO.</p>



<p>17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo</p>	<p>Atender las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como normatividad secundaria, respecto del Endeudamiento</p>	<p>Se atienden las disposiciones normativas contenidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios</p>
--	---	---



[Handwritten signatures and initials]



<p>17.5 Convenios de Colaboración que establezcan los inversionistas con el Gobierno del Estado.</p>	<p>Estar en contacto constante con los inversionistas interpretando sus necesidades para revisarlas con las dependencias encargadas de resolver.</p>	<p>Capitales y nuevas inversiones de países como Bélgica, Chile, Gran Bretaña han llegado a nuestro Estado y de manera conjunta suman 50 millones de dólares de inversión extranjera directa en 2019. Al cierre del primer trimestre del 2019, la inversión extranjera directa recibida en Quintana Roo sumó 111 millones de dólares, 2% más respecto al mismo periodo del año anterior.</p> <p>El turista del bienestar gasta, en promedio, \$1,500 dólares por viaje. Es por ello que anunciamos con beneplácito la llegada de SHA Wellness Clinic al municipio de Isla Mujeres, un complejo de clase mundial especializado en turismo del bienestar, con una inversión de 150 millones de dólares y la creación de 700 empleos directos en dos etapas.</p> <p>Más de 1 millón de viajeros al año de diferentes partes del mundo visitan México en busca de tratamientos médicos que en sus países de origen son incosteables o sus seguros no los cubren. Quintana Roo cuenta con el clima, conectividad aérea, ubicación geográfica estratégica, capital humano, entre otras condiciones, para albergar inversiones en este rubro.</p> <p>Gracias a ello la firma canadiense K&A ha anunciado la apertura de un complejo hospitalario de alta especialidad y una clínica de rehabilitación para comunidades en edad de retiro con estándares del sistema de salud canadiense. Este complejo hospitalario, con una inversión de 200 millones de dólares, tendrá como sede la capital de nuestro Estado, la ciudad de Chetumal.</p>
--	--	---

[Handwritten signatures and initials]

==



<p>17.6 Mejorar la cooperación en materia de Ciencia y Tecnología e innovación y aumentar el intercambio de conocimiento</p>	<p>Desarrollo de Programas orientados a la adquisición y uso del conocimiento, así como para el impulso a las vocaciones científicas</p>	<p>Se estimuló el desarrollo de las vocaciones científica a través del desarrollo de programas tales como: 1. Veranos de la investigación científica; 2. Programa Asistente de Investigador; 3. Encuentro de Jóvenes Investigadores. Para incentivar el trabajo de investigación científica, tecnológica y de innovación en el Estado, se emitieron dos convocatorias y en respuesta a ellas, después de cumplir con todos los requisitos, se integraron al Sistema Estatal de Investigadores 40 destacados académicos que desarrollan investigación en áreas determinadas como estratégicas para el desarrollo de la Entidad. De igual forma, para reconocer las aportaciones para la solución de problemas locales y/o contribución a la generación de nuevo conocimiento, se hizo entrega de los premios estatales de Ciencia, Tecnología y de Reconocimiento a la Innovación. Asimismo, se impulsó la formación de recursos humanos de alta especialidad con el apoyo a profesionistas para que continuaran su preparación a nivel de posgrado en el extranjero, y en programas de posgrado de calidad a nivel nacional.</p>
--	--	--

Handwritten signatures and a large arrow pointing to the right.



<p>17.7 Promover el desarrollo, transferencia, divulgación y difusión de Tecnologías ecológicamente racionales</p>	<p>Desarrollo de Programas dirigidos a la difusión y divulgación del conocimiento a través de la Red Estatal de Planetarios y las Caravanas Móviles de Divulgación.</p>	<p>Con el programa marco de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, desarrollado con el respaldo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a través de la Caravana Móvil de Divulgación Científica, se brindo atención a habitantes de 37 comunidades de los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Puerto Morelos y Tulum; se realizó un taller formación de docentes promotores de clubes de la ciencia; se impulsaron las ferias de ciencias nacional y estatal, tanto a nivel bachillerato como a nivel superior; se desarrolló en los 4 Nodos de la Red Estatal de Planetarios el programa Un Día con 100cia; y con la colaboración del Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica, se amplió el programa del Aula al Universo para alcanzar 200 clubes de ciencia constituidos durante la presente administración; asimismo, se impulsó el proyecto Ciencia Ciudadana: Monitoreo de la Contaminación Luminica, y Naturalista el cual se llevó a cabo en coordinación con la CONABIO, impartándose 56 cursos de capacitación para la recopilación y análisis de datos; lo anterior en beneficio de 48 mil 28 niñas, niños, jóvenes estudiantes y docentes.</p>
<p>17.8 Crear mecanismos de apoyo a la creación de capacidades en materia de ciencia, tecnología e innovación a más tardar en 2017</p>	<p>Atención a demandas de investigación científica, tecnológica y de innovación a través del desarrollo de proyectos.</p>	<p>Para atender la demanda de productores en el campo quintanarroense, a través del Fondo Mixto Conacyt – Gobierno del Estado, se impulsa el desarrollo del proyecto: Fortalecimiento de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación para Incrementar la Competitividad de la Cadena de Valor del Chile Jalapeño en Quintana Roo, con una inversión de 4.6 millones de pesos.</p>

[Handwritten signatures and initials]



<p>17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible</p>	<p>Revitalización del Plan Estatal de Desarrollo</p>	<p>85% de avance en los trabajos que se están realizando de la Revitalización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, con relación a la meta se destaca la alineación de cada uno de los 5 ejes del Plan Estatal alineados a cada uno de los 17 Objetivos de la Agenda 2030</p>
<p>17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas públicas, público-privado y de la sociedad civil</p>	<p>Fomentar la participación de los sectores público, social y privado en los Subcomités del COPLADE</p>	<p>95% de participación en los sectores público, social y privado en los Subcomités del COPLADE, ya que de 72 reuniones anuales programadas, llevamos 37 sesiones, lo que representa 51.4% de sesiones realizadas</p>
<p>17.19 Aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto</p>	<p>Establecer una metodología para la estimación del Producto Interno Bruto Municipal</p>	<p>Se ha concluido la metodología, en la página del Centro de Información Estadística y Geográfica se encuentra el PIB por municipios y actividad económica, en pesos corrientes, pesos constantes y pesos porcentuales, en una serie de 2009 a 2017.</p>



[Handwritten signatures and initials]